



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL

Creada por ley N°822 del 12/01/96

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y CIENCIAS EXACTAS

Diplomatura en Metodología de Investigación Científica y Tecnológica

Descripción del programa:

El Decanato de Ciencias Humanas y Ciencias Exactas ofrece a docentes y egresados de las diferentes carreras de la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC) e interesados en general, formación en diplomatura en Metodología de Investigación Científica y Tecnológica. El propósito fundamental de esta diplomatura es formar a los docentes y egresados en los dominios y aplicación experta de los procedimientos metodológicos de la investigación científica.

La diplomatura contará con una serie de módulos, que se irá desarrollando gradualmente y al término de cada módulo el participante obtendrá un certificado de culminación, donde quedará constancia su calificación y la carga horaria de cada módulo. Estos módulos desarrollados podrán ser reconocidos eventualmente dentro del programa de Especialización en Metodología de Investigación Científica y Tecnológica, donde el participante podrá acceder al título de Especialista en Metodología de Investigación Científica y Tecnológica, toda vez que el estudiante cumpla con el perfil de ingreso y con las exigencias de culminación de dicho programa.

Título que otorga:

El estudiante que haya satisfecho todas las exigencias académicas, documentales, pedagógicas y financieras tendrá derecho a recibir el: Título de “Diplomado en Enfoques cuantitativos de investigación”

Objetivo General:

- El Diplomado en Metodología de Investigación Científica y Tecnológica busca el conocimiento de las teorías subyacentes en la metodología de investigación científica y tecnológica y, a su vez, la apropiación de parte de los estudiantes de los procedimientos esenciales de dicha metodología.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL

Creada por ley N°822 del 12/01/96

Objetivos Específicos:

- a) Comprender la conexión existente entre los componentes paradigmáticos y teóricos con la problemática escogida, de manera a llevar a cabo un proceso de investigación coherente.
- b) Aplicar con eficacia los conocimientos teóricos – epistemológico, metodológico, sociológico y tecnológico- en el abordaje un proyecto de investigación.
- c) Cooperar en la orientación, ejecución y evaluación de los trabajos de investigación de los estudiantes que requieren.
- d) Asesorar en la correcta administración de los recursos humanos y físicos que intervienen en el proceso de investigación de sus dirigidos.
- e) Realizar lecturas evaluativas de proyectos e informes de investigación.
- f) Diseñar planes y programas de enseñanza – aprendizajes vinculados con el área de la investigación científica y tecnológica.
- g) Demostrar una conducta caracterizada por el equilibrio personal, la sensatez, la autonomía y el juicio crítico en la toma de decisiones.
- h) Reflejar un juicio prudente, veraz, reflexivo y ético en las acciones formativas, para el mejoramiento de la calidad de la educación superior



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL

Creada por ley N°822 del 12/01/96

Malla curricular – Pensum

Módulo	Titular	Código de los módulos	Carga horaria teórica	Carga horaria práctica
Epistemología	Prof. Dr. Abelardo Montiel	E	30	10
Análisis de datos de Investigación	Prof. Dr. José Asunción	A	30	10

Perfil de Ingreso

Están habilitados para participar de este Diplomado los graduados profesionales con título de grado legalmente reconocido por las instituciones competentes.

Perfil de Egresado

Al término del programa, el egresado obtendrá las siguientes capacidades:

- Comprende la conexión existente entre los componentes paradigmáticos y teóricos con la problemática escogida, de manera a llevar a cabo un proceso de investigación coherente.
- Aplica con eficacia los conocimientos teóricos – epistemológico, metodológico, sociológico y tecnológico- en el abordaje un proyecto de investigación.
- Coopera en la orientación, ejecución y evaluación de los trabajos de investigación de los estudiantes que requieren.
- Asesora en la correcta administración de los recursos humanos y físicos que intervienen en el proceso de investigación de sus dirigidos.
- Realiza lecturas evaluativas de proyectos e informes de investigación.
- Diseña planes y programas de enseñanza – aprendizaje vinculados con el parrea de la investigación científica y tecnológica.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL

Creada por ley N°822 del 12/01/96

- g) Demuestra una conducta caracterizada por el equilibrio personal, la sensatez, la autonomía y el juicio crítico en la toma de decisiones.
- h) Refleja un juicio prudente, veraz, reflexivo y ético en las acciones formativas, para el mejoramiento de la calidad de la educación superior.

Modalidad mientras dure la emergencia sanitaria

La modalidad es presencial, pero, desarrollada a través de las herramientas tecnológicas de manera virtual.

Requisitos para la inscripción:

- a) Completar y firmar el Formulario de Solicitud de Ingreso o Ficha de Inscripción.
- b) Entregar documento para la matriculación en el diplomado:
 - ❖ Fotocopia de Título de Grado legalizada por el MEC y autenticada por escribanía
 - ❖ Fotocopia del Certificado de Estudios de Grado autenticada por escribanía. La carrera de grado deberá contar con la carga horaria mínima de 2700 horas y cuatro años de duración (Ley 3588/08, art. 2°)
 - ❖ Una Fotocopia de Cédula de Identidad, autenticada por escribanía;
 - ❖ Dos Fotos tipo carnet (Cfr. Art. 22°).

Sedes en las que está habilitada: Esta oferta académica será implementada en la Sede San Lorenzo en la modalidad a Distancia.